

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-024-2020
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA SEBS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-024-2020, correspondiente a la contratación del "SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA SEBS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:00 horas del día 12 de mayo de 2020, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 04 de mayo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones y a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

Modificación número 1:

Se hace la aclaración que se modifica el punto 4.3 de las bases de licitación, únicamente a lo referente al tiempo de entrega para quedar de la siguiente manera:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

*La entrega total de los bienes objeto de ésta licitación deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor dentro de los **60 días naturales** siguientes a la fecha de fallo, en caso de que el proveedor lo haya solicitado en su propuesta; lo anterior bajo la condición de entrega puesto en piso y armado según corresponda a las partidas; es decir incluyendo gastos de traslado, seguros, impuestos, maniobras de carga y descarga, debiéndose entregar los bienes en su empaque original y proceder en su caso a su armado o ensamble en las instalaciones del almacén antes referido, hasta quedar en condiciones de uso inmediato, debiendo además entregar un ejemplar de instructivos de operación según corresponda, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del proveedor hasta la entrega total de los bienes.*

...
...
...

Modificación número 2:

Se hace la aclaración que se modifica el punto 4.5 de las bases de licitación, referente a las condiciones de precio y pago para quedar de la siguiente manera:



4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

Los bienes ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en pesos mexicanos.

El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá de acuerdo a lo siguiente:

a).- 30% (treinta por ciento) de Anticipo del importe total del contrato que en su caso se formalice, previa entrega de la garantía y factura respectivas, dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del contrato.

b).- 70% (setenta por ciento) restante una vez entregados en su totalidad los bienes objeto del contrato que en su caso se formalice a entera satisfacción de "La Convocante", dentro de los treinta días siguientes a la presentación de las facturas correspondientes.

Modificación número 3:

Se hace la aclaración de que se modifica el punto 6.1 inciso E. Constancia de entrega de muestra física. Aclarando que los licitantes participantes deberán presentar muestras físicas únicamente de los bienes de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, y 6.

Se hace constar que se recibieron 3 (tres) cuestionarios por parte de los licitantes con anterioridad a este acto, siendo los siguientes:

LICITANTE: SCHOOLMART, S.A. DE C.V.

1. Se podrá ampliar el tiempo de entrega a por lo menos 60 días naturales, dadas las circunstancias actuales de coronavirus?

Respuesta: Se amplía el plazo a 60 días naturales a partir de la fecha del fallo, de conformidad con la nota aclaratoria número 1 de esta acta.

2. Se podrá dar el 50% de anticipo?

Respuesta: se otorgara únicamente el 30% de anticipo de conformidad con la nota aclaratoria número 2 de esta acta.

3. Para la partida 2 y 4 las sillas para alumno cada fabricante tiene su molde de concha con su propia ventana de ventilación. Así como manera de fijación, de podrá proponer concha cumpliendo con las medidas y fijada con remache pop de 3/16" de espesor con orejas inferiores?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

4. Se tiene que respetar la forma y acomodo de las asnillas y refuerzo o cada fabricante puede proponer su propia forma respetando las especificaciones solicitadas?

Respuesta: Los licitantes participantes se deberán apegar a las bases de licitación.

5. Se podrá utilizar las muestras de la licitación anterior?

Respuesta: Se puede utilizar la misma muestra presentada en la licitación 32065001-018-2020, considerando que se deberá retiquetar la muestra con el número de licitación correspondiente sin quitar las etiquetas de la licitación anterior.

6. Para la partida 7 mesa maestro, el pedestal es con cajones y llave? La foto es para darnos una idea lo importante es la descripción técnica?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán apegarse a la descripción técnica requerida en las bases licitación.

7. Para la partida 10-25 normalmente no piden muestras ya que las cantidades son menores son necesarias?

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse a la nota aclaratoria número 3 de esta acta.

8. Para la partida 12 se podrá proponer altura 72"?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

9. Para la partida 16 y 17 se podrán proponer con patas pintadas ósea sin cromo?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

10. Para la evaluación económica se tomara en cuenta el costo con IVA incluido?

Respuesta: Es correcta su apreciación, la evaluación será considerando el iva a trasladar.

11. Dado que es una licitación Regional se dará el margen preferencial a los fabricantes regionales que incluye la LEY?

Respuesta: El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. de C.V.

P1.- En el punto 6.1 E) de las bases dice que se entrega muestra física de los bienes para cada una de las partidas, en licitaciones anteriores de este mismo mobiliario solo se pide muestra para la mesa de primaria y secundaria, las sillas correspondientes, así como el pizarrón. Algunos de los fabricantes de mobiliario, debido a la situación actual de contingencia Covid19 tienen cerradas sus instalaciones o están laborando solamente en pedidos, y no envían ninguna muestra.

No consideramos necesaria la muestra física de cada partida, ya que es mueble de línea y cuenta con ficha técnica por parte del fabricante con las características, marca y modelo en la caja que se entrega.

La pregunta es: la Secretaría (SEBS) requiere muestra física de las partidas No. 7, No. 8, No.9, No. 10, No.11, No. 12, No. 13, No. 14, No.15, No.16, No.17, No.18, No.19, No.20, No.21, No.22, No.23 y No.24?

Respuesta: Solo se requiere muestra física de las Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de conformidad con la nota aclaratoria número 3 de esta acta.

P2.- Partida 7 ¿En esta partida aparece la imagen de un escritorio ejecutivo Jr. para estudiante marca Virco modelo 765MBB con dimensiones y características que de acuerdo a ficha técnica propia del fabricante no coinciden con la descripción que se solicita, Deberemos basarnos entonces en la marca y modelo de la imagen o solamente la descripción para ofrecer algo similar?

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse a la descripción técnica de las bases de licitación.

P3.- Partida 11 ¿Se acepta este gabinete bajo con estanterías ajustables en incrementos de 2" y capacidad de soporte de 150 lbs así también con sistema de bloqueo de 3 puntos?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

P4.- Partida 12 ¿Se acepta ofrecer este gabinete alto con profundidad de 24"? ¿Y también con estanterías ajustables en incrementos de 2" y con sistema de bloqueo de 3 puntos?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

P5.- Partida 16 ¿Se acepta este escritorio con cubierta en color Cherry?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

P6.- Partida 17 ¿Se acepta este escritorio con cubierta en color Cherry?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

P7.- Partida 18 ¿Se acepta el archivero con medidas 18" x 26 ½" x 52"?

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse a la descripción técnica de las Bases de Licitación.

P8.- Partida 19 ¿Se acepta este librero este librero en color Mahogany?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

P9.- Partida 20 ¿Es posible extender el tiempo de entrega para esta mesa para sala de juntas 30 días naturales más?

Respuesta: Se amplía el plazo a 60 días naturales a partir de la fecha del fallo, de conformidad con la nota aclaratoria número 1 de esta acta.

P10.- Partida 21 ¿Se acepta la mesa con cubierta en color Walnut?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

P11.- Partida 22 ¿Qué color de cubierta requieren? ¿Se puede extender el tiempo de entrega para esta mesa semicircular 30 días naturales más?

Respuesta: el color deberá ser Mahogany o Oak y se amplía el plazo a 60 días naturales a partir de la fecha del fallo, de conformidad con la nota aclaratoria número 1 de esta acta.

P12.- Partida 23 ¿Podemos ofrecer este anaquel en color gris oscuro?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

LICITANTE: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING

P1.- ¿Debido a las situaciones actuales en relación al "covid 19", que está afectando a la economía de todas las empresas, nos vemos en la necesidad de solicitar anticipo, pudieran otorgar anticipo para esta licitación?

Respuesta: se otorgará un 30% de anticipo de conformidad con la nota aclaratoria número 2 de esta acta.

P2.- ¿En relación al plazo de numero naturales de tiempo de entrega, varios fabricantes hasta el momento se encuentran cerrados o están trabajando muy despacio, ¿pudieran incrementar dicho plazo a 60 días naturales?

Respuesta: Se amplía el plazo a 60 días naturales a partir de la fecha del fallo, de conformidad con la nota aclaratoria número 1 de esta acta.

P3.- En relación a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Y en base al inciso 6.1 de las bases de la presente licitación, pudieran solicitar además del anexo 2, que integremos en nuestra propuesta certificación de los productos que se encuentren libre de metales pesados, es decir, que se encuentre libre de plomo, ya que con ello estaremos protegiendo de la SALUD a nuestros niños y jóvenes?

Respuesta: En la presente licitación no se requiere certificación alguna.

P4.- Partida 1 y 3, en vez de una placa que se solda a las patas de las mesas y que corta, podrán solicitar una placa de uso rudo con escuadra galvanizada en forma curva para evitar estos cortes y que llevara 6 pijas y y 1 tornillo con injerto roscado en la cubierta para fijación del tornillo, con esto tendrán una mesa de uso rudo y capacidad de carga mayor del 30%?

Respuesta: Los licitantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

P5.- Partida 2.- Se me puede aceptar una concha con el asiento de 41.5 x 38 cms y con medidas en el respaldo de 41 cms x 38 cms, ya que cada fabricante tiene sus propias medidas en sus moldes y además son medidas estándares para cualquier silla educacional?

Respuesta: Los licitantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

P6.- Partida 4.- Se me puede aceptar una concha con el asiento de 41.5 x 38 cms y con medidas en el respaldo de 41 cms x 38 cms, ya que cada fabricante tiene sus propias medidas en sus moldes y además son medidas estándares para cualquier silla educacional?

Respuesta: Los licitantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

P7.- Partidas 2, 4 y 8, pudieran solicitar una estructura tubular de 1 1/8" de grosor, ya que, con ello, la durabilidad de la silla y la capacidad de carga se incrementa hasta un 30% y el precio del producto solamente se incrementa el 0.5%, y con ello el usuario final obtendría un mejor producto de calidad?

Respuesta: Los licitantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

P8.- Partidas 2, 4, 6 y 8, ustedes solicitan un regatón de polipropileno, que la duración es de 2 años, más sin embargo propongo se cambie a un regatón de nylon de uso rudo, con dimensiones exteriores de 4cms de diámetro x 4 cms de alto y que tiene una garantía de 10 años en defectos de fábrica, con ello garantizan que sus sillas siempre tengan este regatón, en costos es un 0.5% valor de la silla, pudieran solicitar este tipo de regatón de uso rudo?

Respuesta: Los licitantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

P9.- Partida 12, la altura normal de un gabinete de guardado alto es de 72", pudiéramos ofrecer esta medida, ¿apegándonos a las demás características técnicas solicitadas?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

P10.- Partida 7, se me acepta una mesa para maestro con medidas de 1.10 x 0.55 cms, apegándome a todas las demás características técnicas solicitadas?

Respuesta: Los licitantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

P11.- Partida 25, Podrán solicitar un banco con tubular de 1 1/8" en vez de un tubular tan delgado de 3/4", y el asiento que sea de 30 cms de diámetro ya que es el recomendado como mínimo para estar cómodamente sentado?

Respuesta: Se acepta su propuesta en el entendido de que los demás proveedores podrán ofertar las especificaciones descritas en bases de licitación sin que su propuesta sea desechada.

P12.- Partida 25, No hacen mención en la placa para sostener el asiento de madera, y con ello cualquiera pudiera ofertar o entregar un banco de muy mala calidad.

Propongo que la placa abajo del asiento del banco sea de 26 cms de diámetro, con ello le da mayor durabilidad y firmeza al banco.

Respuesta: Se acepta su propuesta en el entendido de que los demás proveedores podrán ofertar las especificaciones descritas en bases de licitación sin que su propuesta sea desechada.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING

PREGUNTA 1. Para las partidas 2, 4, 6 y 8 cuál sería el porcentaje de tolerancia en las medidas?

RESPUESTA: Se tendrá una tolerancia de solamente hacia arriba de más una pulgada.

PREGUNTA: Se podrá entregar la muestra física posterior a la recepción de propuestas?

RESPUESTA: Los licitantes podrán entregar las muestras en el almacén de ISEP como fecha límite las 12:00 horas del día 25 de mayo de 2020.

LICITANTE: SCHOOLMART, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Para las partidas 13, 14 Y 15 cuál sería el porcentaje de tolerancia en las medidas?

RESPUESTA: Se tendrá una tolerancia de más menos una pulgada.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las 12:00 horas del día 19 de mayo de 2020 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

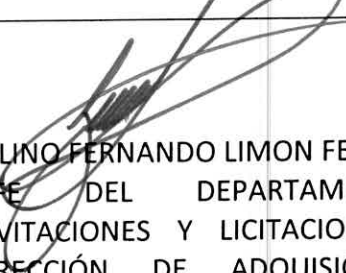

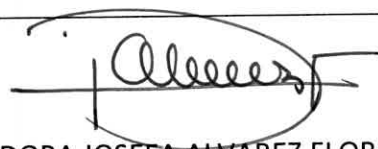


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

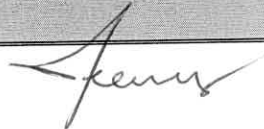
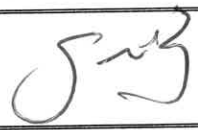
Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
	 <p>C. DORA JOSEFA ALVAREZ FLORES EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

55
A

De las empresas participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING	JOSE LUIS FURUY MR	
Schneider Electric	Gerardo A del Bosque Cortés	

2

2

2